sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

ARTÍCULO DE
Revisión

Comparación de Estrategias de Prevención contra la Violencia Escolar a Nivel Internacional

International Comparison of School Violence Prevention Strategies

Nélsido Félix Polanco (Autor Corresponsal)
npolanco@safeschoolsinitiatives.org
ORCID: 0009-0006-5189-8465
Investigador independiente

Aceptación: 13 de abril de 2025
Publicación: 03 de junio de 2025

Resumen

La violencia escolar es un problema que ha afectado la salud mental de diversos estudiantes a nivel internacional. Se manifiesta en acoso escolar o bullying, el ciberacoso y formas de agresión física, psicológica y simbólica, alterando la convivencia escolar y el desarrollo integral de niños y adolescentes. El presente artículo tiene el objetivo de comparar y analizar las políticas públicas educativas y estrategias de prevención a nivel internacional, identificando patrones comunes, diferencias contextuales y buenas prácticas que contribuyan a la construcción de entornos escolares seguros y libres de violencia. La metodología empleada fue un enfoque cualitativo de tipo descriptivo comparativo con un análisis hermenéutico e inductivo. Se tomaron 49 fuentes de información, incluyendo documentos oficiales de los distintos países con mayor prevalencia de violencia escolar a nivel internacional. Se concluye que la educación emocional es la estrategia preventiva más utilizada en distintos contextos y que la causa principal es la discriminación cultural, racial y por religión, siguiéndole el sexismo y la homofobia, y factores contextuales. Finalmente, se plantea la necesidad de explorar el papel de la inteligencia artificial en educación como herramienta innovadora en la identificación temprana de casos de violencia escolar y en la personalización de intervenciones preventivas.

Palabras clave: Violencia Escolar, Acoso Escolar, Bullying, Estrategias de Prevención, Educación Emocional, Políticas Públicas Educativas, Convivencia Escolar

Abstract

School violence is a problem that has affected the mental health of students worldwide. It manifests as bullying, cyberbullying, and forms of physical, psychological, and symbolic aggression, disrupting school coexistence and the integral development of children and adolescents. This article aims to compare and analyze international educational public policies and prevention strategies, identifying common patterns, contextual differences, and good practices that contribute to building safe school environments free from violence. The methodology employed was a comparative descriptive qualitative approach with hermeneutic and inductive analysis. Forty-nine information sources were used, including official documents from different countries with the highest prevalence of school violence internationally. It is concluded that emotional education is the most widely used preventive strategy across different contexts and that the primary cause is cultural, racial, and religious discrimination, followed by sexism and homophobia, and contextual factors. Finally, the need to explore the role of artificial intelligence in education as an innovative tool for the early identification of school violence cases and the personalization of preventive interventions is proposed.

Keywords: School Violence, Bullying, Prevention Strategies, Emotional Education, Public Education Policies, School Coexistence

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

https://revista.sciencevolution.com

Introducción

La violencia escolar es un problema global que afecta a millones de estudiantes en todos los países. La Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2022), informa que 1 de cada 2 niñas y niños de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia anualmente y estima que en América Latina y Norteamérica, el 58 % y 61 %, respectivamente, han experimentado abuso físico, sexual o emocional en el último año. Además, el 38 % de estudiantes en el Caribe y 26 % en Centroamérica han sido partícipes de peleas físicas, mientras el 32 % en Norteamérica y 30 % en Sudamérica reportan acoso escolar. Por otra parte, los homicidios son una de las principales causas de muerte en jóvenes de 15 a 24 años, especialmente hombres. En cuanto a violencia sexual, datos de encuestas regionales revelan que el 16 % de niñas y 10 % de niños en Honduras, 15 % de niñas y 8 % de niños en Colombia, y 14 % de niñas y 3 % de niños en El Salvador la sufrieron antes de los 18 años, según testimonios de jóvenes de 18 a 24 años. Además, según la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2024), se reportaron 8,500 casos de acoso escolar en República Dominicana. Estas cifras subrayan la urgencia de intervenciones integrales para proteger a la niñez y adolescencia.

La violencia se puede presentar de diferentes maneras: la violencia física, que incluye agresiones y peleas físicas, castigos corporales, destrucción de bienes; la violencia psicológica, que implica el maltrato verbal, maltrato emocional, exclusión social y acoso; y la violencia sexual, con actos de coerción, tocamientos sexuales, violación o grado de tentativa, comentarios y bromas sexuales, y discriminación por razones de género. Asimismo, en los centros educativos pueden darse otras formas de violencia, como peleas esporádicas, tensión entre grupos rivales, distintas manifestaciones de disciplina física, vandalismo o ataques en escuelas, entre otras (Lopez De Turiso Sánchez, 2023).

Cedeño Sandoya (2020) señala que la agresión en el ámbito escolar es una manifestación visible que ocurre dentro de la institución educativa y afecta a menores. Un acto violento no siempre implica una intención deliberada de causar daño; en algunos casos, puede entenderse como una forma de reafirmación personal, cuyos efectos varían en su capacidad de perjudicar a otros. No obstante, cualquier tipo de violencia genera consecuencias, tanto a corto como a largo plazo. En el corto plazo, las víctimas pueden experimentar ansiedad, depresión, bajo rendimiento académico, rechazo a asistir al centro educativo y aislamiento social. A largo plazo, las secuelas pueden manifestarse en trastornos de salud mental crónicos, dificultades para establecer relaciones sociales saludables, comportamientos violentos en la vida adulta y un mayor riesgo de involucrarse en actos delictivos

Ante esta problemática global, es relevante que las instituciones asuman su rol en la prevención de violencia escolar mediante la implementación de programas, políticas institucionales, educación emocional, participación comunitaria, formación docente y herramientas didácticas, y contenidos en la currícula que promuevan la convivencia pacífica, igualdad de género y rechazo a la discriminación (Muñoz et al., 2022), debido a la necesidad de estrategias estructuradas para crear entornos seguros contra la violencia escolar. Esta necesidad se fundamenta en la complejidad multifactorial del fenómeno, que exige abordajes integrales y adaptados a cada contexto, puesto que las intervenciones tradicionales suelen ser insuficientes e incluso contraproducentes, al generar más violencia en sus procesos. Para contrarrestar esto, se requiere un enfoque sistematizado que incluya diagnósticos contextualizados, protocolos de atención especializada y seguimiento continuo, especialmente en zonas con problemáticas específicas, como adicciones en áreas urbanas o prácticas machistas en entornos rurales. Además, la documentación rigurosa de incidentes mediante bitácoras y actas es crucial para evitar la impunidad y garantizar respuestas legales efectivas. Estas estrategias, basadas en derechos humanos y cultura de paz, son esenciales para transformar los espacios educativos en entornos seguros e inclusivos (Velázquez Bucio, 2023).

En el análisis de los estudios se encontró que los factores asociados al acoso escolar incluyen el sexo masculino (mayor prevalencia como agresores), familias extensas (vinculadas a mayor riesgo de victimización), consumo de cigarrillo y bebidas energizantes (asociados al rol de victimario), y características como disfuncionalidad familiar, exposición a violencia doméstica y entornos socioeconómicos vulnerables. Mientras que, en los factores contextuales que más inciden se encuentran: la jornada escolar tardía y grados académicos inferiores (sexto y séptimo), así como el consumo de sustancias psicoactivas y la falta de acciones por parte de las instituciones orientadas a la intervención y solución de la violencia escolar (Páez Esteban et al., 2020).

Por ello, es importante el análisis de los países que predominan las listas de incidencia en violencia escolar con la finalidad de identificar las causas comparables, comprender las diferencias culturales y estructurales, y complementar las estrategias de prevención vigentes y las buenas prácticas en la lucha contra la violencia escolar (Carretero Bermejo & Nolasco Hernández, 2021).

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

https://revista.sciencevolution.com

En ese sentido, el objetivo de la presente revisión bibliográfica es comparar y analizar las políticas y estrategias de prevención de la violencia escolar a nivel internacional, identificando patrones comunes, diferencias contextuales y buenas prácticas que contribuyan a la construcción de entornos escolares seguros y libres de violencia.

Método

Diseño de Estudio

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con un diseño de revisión bibliográfica de tipo descriptivo-comparativo. El análisis de la información se desarrolló bajo una perspectiva hermenéutica e inductiva, lo que permitió interpretar críticamente los textos y documentos revisados en función de sus contextos culturales, sociales y normativos. Su finalidad fue analizar las estrategias de prevención de la violencia escolar implementadas a nivel internacional, considerando las políticas, programas y enfoques aplicados en distintos países. Esta metodología permitió identificar contrastes y buenas prácticas en el abordaje del fenómeno.

Estrategias de Búsqueda

La búsqueda de información se realizó en bases de datos científicas especializadas en educación, psicología y salud pública, incluyendo Scielo, Redalyc, Google Scholar, portales gubernamentales e institucionales como UNESCO, UNICEF, OPS, entre otras. Se utilizaron combinaciones de palabras clave en español como: "violencia escolar", "estrategias de prevención", "acoso escolar", "escuelas públicas y privadas", "intervenciones educativas" y "comparación internacional de políticas educativas". Asimismo, se consultaron informes técnicos y legislación vigente de los países incluidos en el análisis.

Criterios de Inclusión y Exclusión

Criterios de inclusión. Documentos académicos, informes institucionales y legislaciones oficiales, así como estudios publicados entre 2020 y 2025. También se incluyeron fuentes en español, inglés, francés y alemán que abordaran estrategias de prevención contra la violencia escolar e información relacionada con escuelas públicas y/o privadas en el contexto internacional. Se analizaron a los 5 países identificados con alta prevalencia de violencia escolar: España, México, Argentina, Estados Unidos y Alemania (ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, 2024).

Criterios de exclusión. Estudios que abordaran la violencia escolar sin hacer referencia a políticas o intervenciones concretas.

Extracción de Datos

Los datos fueron extraídos de manera manual y organizados en fichas temáticas que contemplaban los siguientes aspectos: país, marco normativo, estrategias implementadas, programas específicos y resultados reportados. Esta información fue luego categorizada en tablas comparativas para facilitar el análisis transversal y la identificación de diferencias sustanciales entre contextos educativos.

Análisis de la Información

Se utilizó un enfoque de análisis temático y comparativo, desde una perspectiva hermenéutica e inductiva. Se agruparon los hallazgos en dimensiones clave: tipos de estrategias (concientización, mediación, educación emocional, intervención temprana, etc.), nivel de implementación (institucional, comunitario, nacional) y disponibilidad de recursos. Asimismo, se identificaron buenas prácticas y se interpretaron los resultados en función de los contextos socioculturales y legislativos de cada país.

Evaluación de la Calidad de los Estudios

Se garantizó la calidad de los documentos incluidos seleccionando únicamente fuentes académicas y organismos internacionales reconocidos. Además, se priorizó la actualidad, pertinencia y fiabilidad de los datos utilizados.

Limitaciones Metodológicas

Entre las principales limitaciones de esta revisión se encuentra la naturaleza cualitativa y no sistemática del estudio, lo cual impide establecer conclusiones generalizables o medir el impacto

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

https://revista.sciencevolution.com

cuantitativo de las estrategias analizadas. Asimismo, se identificó una variabilidad significativa en la disponibilidad y profundidad de la información entre países, especialmente en lo que respecta a los resultados medibles de las intervenciones. Finalmente, la ausencia de estudios longitudinales o evaluaciones de impacto en tiempo real limita la capacidad de valorar la sostenibilidad de las estrategias revisadas.

Desarrollo y Discusión

La violencia escolar es un problema social arraigado en dinámicas históricas y culturales visibles tanto en el ámbito educativo como en la sociedad que implica prácticas disciplinarias basadas en castigos físicos y formas más sutiles de agresión. Esta situación ha ido incrementando en diversos países bajo la influencia de estructuras sociales, desigualdades de poder y patrones conductuales transmitidos desde el hogar. Dentro de los factores que generan violencia escolar se encuentra el género, la orientación sexual, la raza, el estatus socioeconómico y la cultura, afectando directamente las relaciones interpersonales y la formación integral de los estudiantes, expresada en diversas modalidades, cada una con implicaciones específicas en la convivencia educativa. Más allá de la agresión física tradicional, existen formas indirectas y psicológicas que suelen pasar desapercibidas, pero dejan secuelas profundas que alteran el ambiente escolar y, a largo plazo, perpetúan ciclos de violencia que se extienden al hogar y la comunidad (Cedeño Sandoya, 2020).

Tipos de Violencia Escolar

Los tipos de violencia identificados por Domínguez Rodríguezet al. (2020), en la escuela, incluyen:

- **La violencia ejercida por el profesorado hacia el alumno.** Acciones injustas, como ignorar a los estudiantes, recriminar de forma exagerada o fuera de lugar.
- **La violencia física entre el alumnado.** Maltrato que implica contacto físico con la intención de dañar a los alumnos o sus pertenencias, como agresiones físicas entre estudiantes en los alrededores de la escuela.
- **La violencia verbal.** Acto de hacer daño con palabras como insultos y amenazas, generando problemas psicológicos o situaciones de conflicto como hablar mal de otros o insultar a compañeros.
- **La exclusión social.** Se refiere a conductas de discriminación y aislamiento, especialmente por motivos académicos, nacionalidad u otras características.
- **La violencia a través de las TIC.** Uso de dispositivos tecnológicos para exponer insultos, amenazas, o burlas de compañeros o profesores.

Violencia en Escuelas Públicas y Privadas

Escuelas Públicas. En el estudio de Estrada Araoz y Mamani Uchasara (2020), en la escuela pública de Puerto Maldonado, Perú, el 50.9% del alumnado tiene un nivel moderado de violencia escolar, mientras que un 25.2% tiene entre alto y muy alto. Esto enfrenta situaciones más graves, tales como el hostigamiento, intimidación, exclusión social y agresiones físicas. El análisis resalta que estos comportamientos afectan al ambiente escolar y se relacionan con los bajos rendimientos. Sabando García et al. (2023) señalan que, en las escuelas públicas, las dimensiones más relevantes son intensidad de acoso y la poca comunicación, evidenciando la ausencia de métodos eficaces. Por ello, las políticas escolares deben aplicarse con mayor rigurosidad y considerar los indicadores más altos en cada tipo violencia escolar.

Escuelas Privadas. Según el estudio de Carbo Toala y Marcano Molano (2025), el bullying está en todos los niveles educativos, incluidos los colegios privados. Este se manifiesta a través del acoso verbal, exclusión y, con una menor incidencia, el ciberacoso. Dentro de los factores asociados al bullying escolar está el entorno familiar, principalmente, los padres, quienes indicaron que no le dedicaban tiempo a sus hijos por causas laborales, lo que genera en los alumnos conductas disruptivas en el centro de estudios. Otro de los factores encontrados en el análisis es el recurso psicoemocional, presente en algunas escuelas con profesionales en psicología. Sin embargo, revelan que estos enfrentan sobrecarga de casos y falta de presencia continua, limitando su impacto preventivo en la violencia escolar. En ese sentido, las instituciones educativas han desarrollado iniciativas para combatir este problema, entre ellas:

- **Programas de Educación Emocional.** Se enfocan en el desarrollo emocional de sus estudiantes a través de programas de educación emocional y social, ayudando a los estudiantes a desarrollar

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

habilidades blandas para el manejo de sus emociones y estos puedan resolver sus conflictos de manera pacífica.

- **Asesoramiento Individualizado.** Suelen ofrecer servicios de asesoramiento individualizado a los estudiantes que han sido víctimas de violencia escolar o que han mostrado comportamientos agresivos. Este enfoque personalizado puede ayudar a abordar las necesidades específicas de cada estudiante.
- **Participación de la Comunidad Educativa.** Fomentan la participación activa de la comunidad educativa en la prevención de la violencia escolar, involucrando a padres, maestros y estudiantes, y fomentando la colaboración en la creación de un ambiente escolar seguro y respetuoso.

El problema de la violencia escolar está presente en diversos países, algunos tienen mayor porcentaje reportado que otros, la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2024) identifica a los 10 países con mayor cantidad de casos reportados en 2024, en la Tabla 1, cada uno con su análisis de la causa principal en cada país, cuya información se extrajo de páginas reconocidas como el informe del Observatorio Argentinos por la Educación de Castro Santander et al. (2023), Ministère de l'Éducation Nationale (2010), Government Offices of Sweden (2024), European Union (2025), Statistics Denmark (2024), Anti-Bullying Alliance (s.f), France 24 (2023) por su lucha contra la violencia escolar en los países seleccionados, así como un estudio de Davis et al. (2025), que documenta las razones por las que el alumnado perteneciente a la minoría racial de Reino Unido no denuncia los incidentes de racismo/acoso racista en las escuelas.

Tabla 1

Los 10 Países con Mayor Prevalencia de Violencia Escolar

Países	N° de Casos	Análisis de la Violencia Escolar
España	300.000	En España, 8 de cada 10 niños y adolescentes sufren diariamente la violencia escolar, siendo la discriminación por estrato social, racial y cultural, la principal causa identificada.
México	280.000	En México, esta cifra se debe a la extendida influencia del narcotráfico, la cual genera violencia en diversas poblaciones.
Argentina	270.000	En Argentina las principales causas de violencia escolar son: discriminación por aspecto físico, por características personales o familiares, religión, nacionalidad, género, discapacidad, y amenazas o agresiones entre compañeros.
EE.UU	260.000	En Estados Unidos de América, tanto alumnos blancos, como afroamericanos, del nivel primario y secundario, así como los padres y docentes, violentan de forma física a la comunidad hispana. Además, se ha reportado que el fentanilo es una causa de bullying, debido a las burlas relacionadas con parientes muertos y niños encarcelados.
Alemania	250.000	Alemania y otros países europeos demuestran rechazo hacia los inmigrantes y en particular con los hijos de inmigrantes, en su mayoría refugiados, quienes se encuentran con un ambiente escolar hostil debido a la forma de articular el idioma. Esta situación impide que los escolares inmigrantes se integren a los demás generando violencia escolar por diferencias culturales.
Francia	240.000	En Francia el gobierno reporta que hay cada vez más situaciones de violencia racista, sexista u homófoba, o en general, violencia que comienza con un juicio negativo de una persona por algún rasgo (discapacidad, vestimenta, talla pequeña, etc.)
Suecia	210.000	El acoso, tanto físico como psicológico, sigue siendo un problema en algunas escuelas en este país. Asimismo, el gobierno afirma que hay un grave problema nacional de racismo y delitos de odio.
Perú	200.000	Perú tiene un grave problema con la integración de los niños, adolescentes y jóvenes de origen indígena y con los mestizos, considerándolos inferiores debido a que hablan diferentes dialectos lejanos al español.
Dinamarca	190.000	En 2021, el Centro Danés de Investigación en Ciencias Sociales (VIVE) publicó un informe sobre la extensión de acciones ofensivas y conflictos en el mercado laboral danés, que incluye hallazgos sobre el acoso, conflictos, acoso sexual, violencia y amenazas, generado por racismo, en especial por antisemitismo.
Inglaterra	180.000	En este país el programa United Against Bullying, reveló que casi 1 de cada 4 estudiantes sufre acoso frecuente y que la causa principal es el racismo a los inmigrantes.

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

https://revista.sciencevolution.com

Con relación a la mayor prevalencia de violencia escolar con relación a los 10 países de la Tabla 1, se evidencia que la causa principal es la discriminación, ya sea por raza, religión y cultura; seguidos por sexismo y homofobia; por último, debido a causas contextuales.

Teorías de la Violencia Escolar

Kang et al., (2020) realizan un estudio descriptivo sobre un programa de prevención de violencia a partir de la Teoría Psicosocial de la Empatía, propuesta por Martin Hoffman, quien sostiene que la empatía influye en los comportamientos morales prosociales al generar respuestas como simpatía, culpa, ira empática y sensibilidad ante la injusticia. Según esta teoría, la empatía se activa a través de cinco patrones: el mimetismo, que implica la imitación automática de las expresiones emocionales de la víctima; el condicionamiento clásico, donde los estímulos emocionales se generalizan en situaciones sociales similares; la asociación directa, que se produce cuando las señales contextuales evocan recuerdos de experiencias propias; la asociación mediada, que surge a partir de información verbal o narrativa sobre el sufrimiento ajeno; y la asunción de roles, que implica imaginarse en la posición del otro, favoreciendo así una comprensión empática más profunda.

Por su parte, el estudio de Kioko et al. (2024) aborda la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977), la cual sostiene que el acoso escolar puede surgir de la imitación de comportamientos observados en entornos familiares, escolares o mediáticos. También destaca la importancia de intervenciones que modelan conductas positivas para contrarrestar la violencia. Esta misma teoría la aborda Muñoz-Escobar (2023), indicando interacción de lo que llama reciprocidad triádica entre factores ambientales, como el clima escolar; personales, ya sea la baja empatía; y conductuales, con los actos violentos, los cuales son perpetradores de violencia, enfatizando que un clima negativo afecta la capacidad de atención y retención de conocimientos académicos en los estudiantes.

Por otra parte, Patierno y Southwell (2020), señalan que la violencia en el entorno escolar no se debe entender como una característica propia de las personas sino como un resultado de las desigualdades sociales, la negación de derechos, injusticias y abusos, lo que rechaza la idea de que la violencia sea algo innato o algo natural de ataque/defensa, sino que tiene origen social y cultural. En el caso de las escuelas, deben enfrentar el desafío de evitar comportamientos imponentes agresivos a través de propuestas sobre proyectos colectivos, acuerdos y un ambiente basado en la paz. Esto significa que el colegio debe reevaluar sus estrategias de contención para mitigar la violencia con prácticas democráticas.

Enfoques Metodológicos en la Prevención de la Violencia Escolar

- **Enfoque Preventivo.** Utiliza la educación emocional para anticiparse a problemas emocionales. Dentro de las competencias emocionales se consideran la conciencia y regulación emocional, la autonomía emocional, la competencia social y las habilidades para la vida. Además, el desarrollo de habilidades emocionales a edad temprana, reduce la probabilidad de conductas violentas, previene el acoso y rompe ciclos de violencia (Monroy Segundo, 2025).
- **Enfoque Restaurativo.** Restablece el orden comunitario y reafirma los valores colectivos mediante mediación y acuerdos que buscan la reparación de las relaciones deterioradas (Jin, 2023).
- **Enfoque Punitivo.** Medida disciplinaria para establecer límites respecto a las conductas aceptables, favoreciendo a un clima escolar más seguro. Sin embargo, si bien es eficaz a corto plazo, su aplicación prolongada puede tener consecuencias negativas a largo plazo como crear resistencia, resentimiento y agresividad entre los estudiantes (Kioko et al., 2024).

La Educación Emocional como Estrategia clave para Prevenir la Violencia Escolar y Fortalecer la Convivencia Comunitaria

La educación emocional es una medida preventiva ante la violencia escolar. Girón Barrenengoa et al. (2021) señala la importancia de brindar una educación emocional que permita una buena gestión de las emociones en la infancia, puesto que el acoso escolar a una edad temprana trae consecuencias a largo plazo, como ansiedad y depresión. Asimismo, la educación emocional mejora la conducta y la comunicación en los estudiantes, a la vez que aumenta sus habilidades sociales, reduce las conductas violentas y mejora la autoestima.

De la misma manera, Moya Carrera (2023) afirma que la educación emocional tiene un impacto en el bienestar emocional y la resiliencia. Además, el uso de herramientas expresivas como el dibujo, los cuentos y el role play, les permite identificar emociones, crean una enseñanza dinámica no solo en favor de las víctimas, sino también de los agresores, dado que les permite desarrollar habilidades de empatía y autorregulación emocional. Por consiguiente, promueve una cultura de respeto y convivencia pacífica en la comunidad escolar.

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

Con relación al involucramiento comunitario, para Sanmartín Ureña y Tapia Peralta (2023) los docentes deben recibir capacitación específica en esta área, con el fin de integrar de manera efectiva en el currículo y contar con herramientas para la gestión de conflictos e incluir la participación activa de las familias , dado que las habilidades socioemocionales se refuerzan desde el hogar, creando un entorno coherente entre la escuela y la vida familiar. Asimismo, existen programas específicos que las escuelas pueden aplicar como "raíces de Empatía" "RULER" enfocados en reducir la agresividad en la infancia y promover el desarrollo de la inteligencia emocional en niños, adultos y comunidad escolar en general.

Estrategias de Prevención de Violencia Escolar

Fajardo Gutiérrez et al. (2023) cuyo objetivo fue explorar las consecuencias del acoso escolar en el rendimiento académico, destaca que abordar este tema requiere una sólida base de recursos institucionales y humanos. En primer lugar, se destaca la necesidad de capacitar a docentes y personal escolar en la identificación y manejo de este problema, la urgencia de contar con programas de formación continua y recursos humanos calificados, así como el establecimiento de políticas escolares claras, la definición de consecuencias para los acosadores, y mecanismos de aplicación consistentes, apoyados por una adecuada estructura organizativa. En cuanto al apoyo emocional, la provisión de atención psicológica a las víctimas requiere infraestructura especializada y personal capacitado, lo que implica una inversión en recursos técnicos y financieros. Además, fomentar un clima escolar inclusivo y la participación activa de padres y tutores demanda capacidades institucionales para promover la colaboración entre los diversos actores de la comunidad educativa, junto con estrategias de comunicación efectivas. Finalmente, la implementación de programas preventivos, como las actividades de concienciación y el fomento de la empatía, requiere materiales didácticos adecuados, tiempo curricular y una coordinación interdisciplinaria eficiente, lo que pone de manifiesto la necesidad de una planificación institucional integral.

Intervenciones para abordar la Violencia Escolar

En cuanto a las estrategias de intervención, la UNESCO (2023) recomienda algunos componentes del enfoque global de la educación para prevenir y abordar el acoso y el ciberacoso como parte del plan de prevención de la violencia escolar en el mundo:

- Liderazgo político sólido, una base legal y políticas efectivas para combatir el acoso, la violencia en las escuelas y el maltrato hacia la infancia.
- Formar y respaldar a los educadores para que manejen el acoso e implementen una enseñanza centrada en los alumnos y su bienestar.
- Programas educativos que promuevan un entorno escolar atento y protector.
- Un entorno que garantice la seguridad física y emocional tanto en las instalaciones de las escuelas como en las aulas.
- Sistemas de denuncia para alumnos que experimenten acoso, junto con servicios de apoyo y derivación.
- Inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa, abarcando a madres y padres.
- Fomento de la autonomía y participación de los estudiantes.
- Colaboración entre el sector educativo y una variedad de sectores e instituciones (otros niveles del gobierno, organizaciones no gubernamentales, el ámbito académico y plataformas digitales).
- Registro de datos de seguimiento del acoso escolar y análisis de las iniciativas implementadas.

Inteligencia Artificial en la Prevención de Violencia Escolar

Según Gerena Huertas y Forero Romero (2023), la Inteligencia Artificial (IA) contribuye a la prevención de violencia escolar mediante programas como "No temas, diviértete con agentes empáticos", a partir de un entorno virtual donde los alumnos simulan roles de víctimas, sea agresor o testigo, que analiza situaciones de ciberacoso y ofrece diferentes opciones para enfrentarlas, fomentando el desarrollo de empatía y la solución de conflictos. Esta IA también sirve de herramienta de realidad virtual que predice de forma dinámica el acoso escolar a través del análisis comportamental en un ambiente digitalmente controlado.

Políticas que abordan la Violencia Escolar a Nivel Internacional

A nivel internacional, cada país ha definido políticas en pro del bienestar de los estudiantes, sin embargo, existen países con más incidencia según la iniciativa "Bullying Sin Fronteras". En España, Cantera Espinosa et al., (2021), describe que la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) establece como uno de los fines del sistema educativo la prevención de conflictos y su resolución pacífica,promoviendo así la convivencia escolar (art. 2). Por su parte, el Código Penal no tipifica de manera específica el acoso escolar, pero contempla la posibilidad de aplicar artículos como el 172 (coacciones) y el 173 (delitos contra la integridad moral) cuando los actos cometidos alteran significativamente la vida cotidiana de la víctima. Con relación a ello, el Código Civil (art. 1903)

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

https://revista.sciencevolution.com

determina la responsabilidad de los centros educativos y de los padres por los daños causados por menores de edad, incluyendo a aquellos menores de 14 años, en virtud de una responsabilidad civil subsidiaria. Finalmente, la Ley Orgánica 5/2000, que regula la responsabilidad penal de los menores, contempla la imposición de medidas como el internamiento en centros de protección para los menores infractores con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años.

En México, segundo país con mayor incidencia de acoso escolar a nivel global, Herrera Márquez et al., (2025) menciona las normativas vigentes creadas para abordar el acoso escolar, entre ellas, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), implementada en 2014, cuyo objetivo es garantizar la seguridad, el bienestar y los derechos de los menores dentro del entorno educativo. La responsabilidad de su aplicación recae en la Secretaría de Gobernación (SEGOB). A nivel estatal, las Normas de Convivencia Escolar se concretan a través de protocolos específicos para la prevención y atención de la violencia escolar, adaptados a los contextos locales. Asimismo, el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), implementado en 2016 por la Secretaría de Educación Pública [SEP] (2022), busca fomentar ambientes escolares seguros y libres de violencia mediante actividades de carácter formativo.

Por su parte Rivas-Castillo (2020) identificó las políticas que corresponden a la nación Argentina, como la Ley 26892 (Congreso de la Nación Argentina (2013), titulada "Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas", que tiene como objetivo fomentar la convivencia escolar y abordar de manera integral los conflictos en el ámbito educativo. Esta norma plantea un enfoque dual: por un lado, promueve la elaboración participativa de normas de convivencia dentro de las escuelas, en colaboración con el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación; por otro lado, contempla sanciones disciplinarias para quienes incurran en actos de violencia. En el marco de esta política, un estudio de UNICEF en 2010 reveló que el 66.1 % de los estudiantes de secundaria encuestados manifestó haber sufrido algún tipo de violencia escolar, abordando estrategias de prevención, como la sistematización de experiencias institucionales para inferir soluciones, con medidas sancionatorias.

Es evidente la preocupación de diversas naciones por solucionar la violencia escolar, implementando políticas de acuerdo a cada contexto. En la Tabla 2, se detalla la información extraída de las siguientes fuentes relacionadas a los gobiernos internacionales, así como estudios que abordan estrategias e iniciativas contra la violencia escolar: sitio web del gobierno argentino: Congreso de la Nación Argentina (2013), Freeman et al. (2024), Bundesarbeitsgemeinschaft Kinder-und Jugendschutz (s.f), Seidenstücker y Mutke (2000), Ossa et al. (2020), Congreso de la Ciudad de México (2019), Cognita (2024), Secretaría de Educación Pública (2022), AEPAE (2025), Olweus Bullying Prevention Program, Clemson University (s.f) y Schule ohne Rassismus – Schule mit Courage (2024)

Tabla 2
Resumen de Políticas, Normativas y Estrategias de Prevención de la Violencia Escolar en Países con Alta Incidencia

País	Políticas y/o Normativas de regulación	Estrategias de prevención	Iniciativas
España	Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia Política de Comportamiento, Protección Integral del Menor, e Igualdad y Diversidad La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)	Formación docente enfocada en la atención especial a estudiantes con necesidades educativas especiales, discapacidades, o pertenecientes a minorías, reconociendo su mayor susceptibilidad al acoso. Inclusión de temas sociales y éticos en el currículo para abordar diferencias individuales y prevenir conflictos. Uso de prácticas reparadoras para resolver conflictos y fomentar la reconciliación. Recopilación de información sobre conflictos entre estudiantes para anticipar y mitigar riesgos.	Programa "Aula Sin Bullying", dirigido a mitigar el acoso escolar en niños y adolescentes, de primaria y secundaria con síndrome de Asperger. La "Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar", comprometidos con la prevención del acoso escolar, mediante el apoyo de diversos profesionales como psicólogos, pedagogos, educadores sociales, abogados, expertos en autoprotección, profesores de arte dramático, expertos en ciberacoso, y padres y madres de víctimas de acoso escolar.

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

https://revista.sciencevolution.com

México	*Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar (publicada en 2012, reformada hasta 2019)* *Ley General de Cultura Física y Deporte*	*Campañas de difusión: Promoción de convivencia pacífica en el ámbito familiar, educativo y comunitario (art 7)* *Captación de personal docente, administrativo y directivos en prevención y atención del acoso escolar (Art. 16, fracción XII).* *Formación a estudiantes en habilidades psicosociales para resolver conflictos (Art. 36).* *Encuestas anuales para la identificación de escuelas con mayor incidencia de acoso escolar (Art. 16, fracción V)*	*Programa "Escuelas de Paz" que promueve la resolución pacífica de conflictos y la convivencia armónica.* *Estrategia nacional para la enseñanza de lenguas y culturas indígenas y afromexicanas.* *Estrategia nacional de educación inclusiva* *Estrategia nacional con perspectiva de género para mantener a las escuelas libres de violencia y acoso*
Argentina	Ley 26.892 para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas. Ley 26.904 que estipula un nuevo Artículo (131) en el Código Penal Argentino, incorporando la figura del "ciber hostigamiento" La Ley de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia así como sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.	Argentina contra el Bullying, campaña nacional de concientización, difusión, capacitación y abordaje de la problemática del bullying destinada a estudiantes, padres y comunidad escolar en general.
EE.UU.	La Ley de Escuelas Libres de Armas (GFSA) de 1994 La Ley Clery Ley del Título IX La Ley STOP a la Violencia Escolar de 2018 la Ley de Seguridad Pública de las Escuelas Secundarias La Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (Every Student Succeeds Act) incluye disposiciones para la prevención del acoso y la violencia en las escuelas.	Programas de prevención de la violencia y servicios de salud mental. Anti-Bullying Program of South Carolina (Programa Antibullying de Carolina del Sur) Expect-Respect (Exige Respeto) Elementary School Proyect USA (Proyecto para Escuelas Primarias de EE. UU.) La Línea de Ayuda de Seguridad Escolar (1-877-SAY-STOP).	Programas como "Olweus Bullying Prevention Program" y "Positive Behavioral Interventions and Supports"
Alemania	Ley de Asistencia Infantil y Juvenil (K.J.H.G.) La Ley de Protección de Menores Ley sobre la divulgación de materiales escritos y contenidos de medios peligrosos para menores (GjSM)	Programa de Prevención del Acoso Escolar de Olweus (OBPP) Ayudas Ambulantes (no residenciales) Atención socioeducativa para menores, evitando su separación de la familia.	El programa "Schule ohne Rassismus – Schule mit Courage" promueve la tolerancia y el respeto en las escuelas. Programas y actividades ofrecidos o realizados para jóvenes, trabajo social con jóvenes y actividades educativas de protección a la niñez y la juventud.

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

	Programas para apoyar la educación en la familia.
	Programas especiales de apoyo y promoción de los niños en instituciones que prestan atención todo el día o ayudas diarias de acuerdo a la necesidad.
	Ayuda para la formación y prestaciones complementarias.
	Ayuda para niños y jóvenes con problemas psíquicos y prestaciones complementarias.
	Ayuda para adultos, jóvenes y apoyo y asesoría posterior a las medidas de ayuda.

Con relación a las políticas, estrategias e iniciativas de los 5 países con mayor número de casos reportados de violencia escolar, las legislaciones están orientadas a la protección integral frente a la violencia y el abuso, tanto físico como psicológico y digital, promoción de la convivencia escolar pacífica e igualdad, prevención del acoso, violencia sexual y discriminación y garantizar que se cumplan los derechos y el desarrollo integral de niños y adolescentes. Por ello, las estrategias e iniciativas están orientadas a la formación y sensibilización del personal educativo, promoviendo el respeto por la diversidad, la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos desde edades tempranas; también, la detección patrones de riesgo y el establecimiento de intervenciones anticipadas, efectivas y focalizadas, así como el incentivo a todos los actores sociales para crear entornos seguros, protectores y solidarios, especialmente ante casos de violencia reiterada, y la atención oportuna a las causas estructurales y personales que originan los distintos tipos de violencia escolar como el acoso o exclusión, sin marginar al menor del entorno familiar o escolar.

Conclusiones

La violencia escolar es un problema con cifras elevadas en el panorama internacional, que abarca a estudiantes de todos los niveles educativos, provenientes tanto de escuelas públicas como privadas. Este estudio identificó las diferentes formas en que se manifiesta la violencia escolar y cómo se abordan en la actualidad. Entre los factores que generan este tipo de comportamientos se identificaron los de tipo estructural, emocional y social, por lo que se requiere que las estrategias se enfoquen de forma integral en estas áreas. Dentro de las estrategias más efectivas y aplicadas se encontró la educación emocional, especialmente, en edad temprana, a modo de estrategia de prevención de actos violentos; asimismo, se hace énfasis en la importancia de una participación activa de los docentes y padres de familia, además, el fortalecimiento de políticas públicas y su estricta aplicación en los diferentes contextos nacionales, como en el caso de México, donde la violencia escolar en algunas zonas es provocada por la influencia del narcotráfico. Mientras que, en EEUU, la drogadicción por fentanilo es una de las causas que la genera. En ese sentido, las estrategias de abordaje deben ser sostenibles, adaptadas al contexto sociocultural correspondiente, y basarse en los derechos humanos.

En síntesis, los cinco países identificados con mayor prevalencia de violencia escolar: España, México, Argentina, Estados Unidos y Alemania, evidencian desafíos como la falta de educación emocional en los docentes y padres, colegios con personal especializado limitado, sobrecarga institucional y falta de seguimiento sistemático de las intervenciones aplicadas. Se encontró que la causa principal del bullying a nivel internacional es la discriminación racial, religiosa y cultural, seguida por el sexismo y la homofobia, por último, se destacan los factores contextuales.

Se encontró que las legislaciones existentes están orientadas a la protección integral del

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

niño o adolescente ante la violencia física, psicológica y digital; promueven la convivencia escolar pacífica e igualdad, prevención del acoso, violencia sexual y discriminación, alineándose con los derechos humanos y el desarrollo integral de los estudiantes. Por otro lado, con relación a los programas que tienen el objetivo de reducir el índice de discriminación a los inmigrantes en las escuelas, se destaca el Programa "Schule ohne Rassismus – Schule mit Courage" en Alemania. Asimismo, el Programa "Aula Sin Bullying" en España, enfocado a promover una convivencia escolar inclusiva, respetuosa y libre de acoso en la minoría estudiantil de niños y adolescentes que padecen el síndrome de Asperger.

También, se insta a las instituciones educativas a replicar las buenas prácticas identificadas en este estudio, tales como, brindar formación continua al personal docente, crear programas comunitarios con un enfoque restaurativo, y definir protocolos de denuncia y acompañamiento psicológico estructurado. Además, se recomienda fomentar un ambiente colaborativo y aprovechar las tecnologías como la IA para mejorar la detección de conductas agresivas y prevenir la violencia escolar.

Se plantea la necesidad de explorar el papel de la IA en educación como herramienta innovadora en la identificación temprana de casos de violencia escolar y en la personalización de intervenciones preventivas. Además, es imperativo que los países implementen políticas educativas claras que prevengan y sancionen los tipos de violencia escolar que utilizan la IA, es decir el ciberacoso que hace uso de deepfakes, fotografías alteradas, audios manipulados, videos falsos de estudiantes y personal docente en actos que atentan contra el pudor, la dignidad y reputación.

Por último, entre las limitaciones metodológicas, se encuentra la necesidad de más investigaciones longitudinales y cuantitativas para evaluar el impacto y sostenibilidad de las estrategias aplicadas.

Referencias

Anti-Bullying Alliance. (s.f.). *Prevalence of bullying*. Recuperado el 1 de marzo de 2025, de https://anti-bullyingalliance.org.uk/tools-information/all-about-bullying/prevalence-and-impact-bullying/prevalence-bullying

Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (2025). *Acoso Escolar*. Recuperado el 4 de marzo de 2025, de https://aepae.es/

Bundesarbeitsgemeinschaft Kinder-undJugendschutz (s,f,). *La protección de menores en Alemania*. Recuperado el 4 de marzo de 2025, de https://www.bag-jugendschutz.de/de/esp

Cantera Espinosa, L. M., Vázquez Martínez, M. & Pérez Tarrés, A. (2021). Situação do bullying em Espanha: leis, prevenção e atenção. Olhares: *Revista do Departamento de Educação da Unifesp*, *9*(1), 5-20. https://doi.org/10.34024/olhares.2021.v9.10622

Carbo Toala, F. M., & Marcano Molano, P. G. (2025). Roles de padres y educadores en la prevención del bullying en el contexto escolar. *MENTOR Revista de investigación Educativa y Deportiva*, *4*(10), 383–399. https://doi.org/10.56200/mried.v4i10.9191

Carretero Bermejo, R., & Nolasco Hernández, A. (2021). Acoso escolar y diversidad. Relación del acoso escolar con la percepción de normalidad en víctimas y agresores. *Revista de educación*, (392), 155-175. https://zaguan.unizar.es/record/151067

Castro Santander, A., Nistal, M. & Orlicki, E . (2023). *¿Cómo perciben la convivencia escolar los alumnos y directores de secundaria?*. Argentinos por la Educación. https://argentinosporlaeducacion.org/informe/como-perciben-la-convivencia-escolar-los-alumnos-y-directores-de-secundaria/

Cedeño Sandoya, W. A. (2020). Un enfoque histórico-cultural sobre la violencia escolar y su incidencia en las relaciones interpersonales. *Revista Conrado*, *16*(76), 264-271. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1484

Cognita. (2024). *Política contra el acoso escolar* [PDF]. British School of Valencia. https://www.bsvalencia.com/wp-content/uploads/sites/98/2024/09/Anti-Bullying-Policy-SPAIN-2024-ESP.pdf

Congreso de la Ciudad de México. (2019). *Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México*. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/fc99b57e3db12475090f84a0cb13228b692fdd49.pdf

Congreso de la Nación Argentina. (2013). *Ley 26892-Honorable Congreso de la Nación Argentina*. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Davis, S., Haughton, C., Olusola, J., Andrews, L., Akmal, B., Maiorano, G., & Fernandes, J. F. (2025). Investigating why pupils in a range of primary and secondary schools in Southeast Wales, UK, do not report racist incidents / racist bullying. Implications and recommendations for practice. *Equity in Education & Society*, *0*(0). 1-18. https://doi.org/10.1177/27526461241312235

Domínguez Rodríguez, V., Deaño Deaño, M., & Tellado González, F. (2020). Incidencia de los distintos tipos de violencia escolar en Educación Primaria y Secundaria. *Aula Abierta*, *49*(4), 373–384. https://doi.org/10.17811/rifie.49.4.2020.373-384

Estrada Araoz, E. G., & Mamani Uchasara, H. J. (2020). Violencia escolar y niveles de logro de aprendizaje en una institución educativa pública de Puerto Maldonado. *Puriq*, *2*(3), 165–175. https://doi.org/10.37073/puriq.2.3.86

European Union (2025). *Denmark: Government launches its first action plan to fight racism*. Migration and Home Affairs. https://home-affairs.ec.europa.eu/news/denmark-government-launches-its-first-action-plan-fight-racism-2025-02-27_en?prefLang=de

Fajardo Gutiérrez, C. X., Ochoa Correa, C. L., Criollo Araujo, J. V., Espinoza Delgado, A. A., Espinoza Cabrera, I. C., & Pérez Llivicura, R. G. . (2023). Estrategias de intervención para prevenir el impacto del acoso escolar en el rendimiento académico. *Revista InveCom*, *3*(2), 1–16. https://doi.org/10.5281/zenodo.8057832

France 24. (2023). *La primera ministra francesa promete "una lucha implacable" contra el acoso escolar*. https://www.france24.com/es/europa/20230927-la-primera-ministra-francesa-promete-una-lucha-implacable-contra-el-acoso-escolar

Freeman, M., Téllez, J. & Jones, A. (2024). Effectiveness of School Violence Prevention Programs in Elementary Schools in the United States: A Systematic Review. *Social Sciences*, *13* (222), 1-19. https://doi.org/10.3390/socsci13040222

Gerena Huertas, Y., & Forero Romero, A. (2023). *Eficiencia de métodos de prevención del cyberbullying. Conocimiento Global*, *8*(2), 146-168. https://doi.org/10.70165/cglobal.v8i2.345

Girón Barrenengoa, M., Carabias Herrero, M. & Martín Romera, A. (2021). La educación emocional como método preventivo para el acoso escolar en educación infantil: Una revisión sistemática de la literatura. *ReiDocrea: Revista Electrónica de Investigación y Docencia Creativa*, *10*(6), 1-15. https://doi.org/10.30827/DIGIBUG.66307

Government Offices of Sweden (2024). *New action plan for a society free from racism*. https://government.se/press-releases/2024/12/new-action-plan-for-a-society-free-from-racism/

Herrera Márquez, A. D., Guajardo Fuentes, M. & Yáñez Arreola, J.J. (2025). El acoso escolar en México: un análisis comparado y su impacto en la protección de los derechos de la infancia. *RIDCA Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente*, (7) . https://aidca.org/ridca7-cyc-herrera-marquez-el-acoso-escolar-en-mexico-un-analisis-comparado-y-su-impacto-en-la-proteccion-de-los-derechos-de-la-infancia/

Jin,F. (2023). Analysis of restorative justice in handling school bullyin. *Lecture Notes in Education Psychology and Public Media*, 190-195. https://doi.org/10.54254/2753-7048/19/20231431

Kang S. R., Kim S. J., Lee J. (2020). Development of a violence prevention educational program for elementary school children using empathy (VPEP-E). *Child Health Nursing Research*, *26*(4):422-433. https://doi.org/10.4094/chnr.2020.26.4.422

Kioko, J. W., Njihia, M., & Mutune, S. (2024). Curbing students' bullying among secondary school learners: the effectiveness of school bullying interventions. *Journal Integration of Social Studies and Business Development*, *2*(1), 13–25. https://doi.org/10.58229/jissbd.v2i1.144

Lopez De Turiso Sánchez, A. (2023). *Causas y consecuencias del bullying o acoso escolar*. UNICEF España. https://www.unicef.es/blog/educacion/acoso-escolar

Ministère de l'Éducation Nationale. (2010). *Discriminations à l'École : Rapport relatif aux auditions sur les discriminations en milieu scolaire*. https://www.education.gouv.fr/discriminations-l-ecole-10130

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Monroy Segundo, G. (2025). La educación socioemocional como enfoque para prevenir el acoso escolar en las escuelas mexicanas de educación básica. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (3), 1-19. https://doi.org/10.46377/dilemas.v12i3.4628

Moya Carrera, B. (2023). La importancia de la educación emocional en la prevención del acoso escolar. *Bastcorp International Journal*, *2*(2), 25–35. https://doi.org/10.62943/bij.v2n2.2023.30

Muñoz-Escobar, C. (2023). Influencia de la violencia escolar en el desarrollo de aprendizajes: análisis desde la teoría del aprendizaje social de Bandura. *RIED Revista De Inclusión Educativa y Diversidad*, *1*(1), 15-31. https://doi.org/10.5281/zenodo.10679988

Muñoz, C. F., Matallana, P. N., & Lozano, F. (2022). Tipologías de violencia escolar en primaria y secundaria en Puerto Caldas, Risaralda-Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, *28*(Especial 6) , 270-283. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8598056

ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2024). *Estadísticas Mundiales de Bullying 2024*. World Bullying Stats 2024. https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/02/estadisticas-de-bullying-en-america.html

Olweus Bullying Prevention Program, Clemson University. (s.f.). Recuperado el 24 de febrero de 2025, de https://clemsonolweus.org/

Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Informe sobre la situación regional 2020: Prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en la Región de las Américas*. https://iris.paho.org/handle/10665.2/56312

Ossa, F. C., Jantzer, V., Eppelmann, L., Parzer, P., Resch, F., & Kaess, M. (2020). Effects and moderators of the Olweus bullying prevention program (OBPP) in Germany. *European Child & Adolescent Psychiatry*, *30*, 1745–1754. https://doi.org/10.1007/s00787-020-01647-9

Páez Esteban, A. N., Ramírez Cruz, M. A., Campos de Aldana, M. S., Duarte Bueno, L. M., Urrea Vega, E. A. (2020). Prevalencia y factores asociados con el acoso escolar en adolescentes. *Revista Cuidarte*, *11*(3):1-15. http://dx.doi.org/10.15649/cuidarte.1000

Patierno, N. & Southwel, M. (2020). Desmitificando la violencia escolar: un análisis crítico de las representaciones. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 18(3), 1-29. https://doi.org/10.11600/1692715x.18309

Rivas-Castillo, C. (2020). Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina. *Revista Científica de FAREM-Estelí*, *0*(34). https://portal.amelica.org/ameli/journal/337/3371383013/html/

Statistics Denmark. (2024). *Bullying*. https://www.dst.dk/en/informationsservice/oss/mob

Sabando García, A. R., Ugando Peñate, M., Meza Arguello, H. L., Villalón Peñate, A., & Sabando García, B. J. (2023). Acoso escolar y su influencia en el rendimiento académico en alumnado de secundaria en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, *5*(8), 171-190. https://doi.org/10.38186/difcie.58.09

Sanmartín Ureña, R. C., & Tapia Peralta, S. R. (2023). La importancia de la educación emocional en la formación integral de los estudiantes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *7*(3), 1398-1413. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6285

Schule ohne Rassismus – Schule mit Courage. (2024). *Startseite / Netzwerk*. https://www.schule-ohne-rassismus.org/

Secretaría de Educación Pública. (2022). *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. SITEAL - IIPE UNESCO. https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/4742/plan-estudio-educacion-preescolar-primaria-secundaria

Seidenstücker, B., & Mutke, B. (2000). Servicios Sociales para menores en Alemania (R. Gracia García, Trad.). *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, (8), 19-41. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5750/1/ALT_08_02.pdf

UNESCO. (2023). *Qué necesita saber acerca de la violencia y el acoso escolar*. https://www.unesco.org/es/articles/que-necesita-saber-acerca-de-la-violencia-y-el-acoso-escolar

Nélsido Félix Polanco
ORCID: 0009-0006-5189-8465

sciencevolution
ISSN: 2810-8728 (En línea)
4.2
ABRIL - JUNIO
2025
Artículo de Revisión
58 - 71

Velázquez Bucio, H. E. (2023). Estrategias institucionales con perspectiva de paz y derechos humanos para atender violencias escolares. *Revista CoPaLa Construyendo Paz Latinoamericana*, *8*(17), 96-113. https://www.redalyc.org/journal/6681/668173277012/668173277012.pdf